

San José, Costa Rica.

22 de abril del 2016

Comunicado de la ST de RROCM frente a la situación de personas migrantes africanas varadas en Costa Rica

Estimados miembros de la RROCM,

A raíz de la presencia en territorio costarricense alrededor de mil personas migrantes africanas en Costa Rica, debo exponerles las últimas acciones que se han realizado por parte de esta Secretaría:

Se ha estado en comunicación con nuestros aliados en Panamá, debido a que la entrada al país se realizó vía Panamá. Es muy importante conocer por parte de todos ustedes, que se trata de población en condición de alta vulnerabilidad cuyos países de origen se encuentran en conflictos internos y crisis humanitarias.

Se trata de personas las cuales tienen perfil de solicitantes de la condición de refugiados (aunque no todos). Así mismo, la presencia de personas migrantes menores de edad; 27 niños y niñas, 30 mujeres, de las cuales 18 están embarazadas.

Hay una nueva ruta abierta de traficantes ilícitos de migrantes (agentes del Crimen Transnacional Organizado), que se encargan de estas personas africanas viniendo desde Suramérica que toman como tránsito todo Centroamérica. Sin embargo, las rutas continuamente están cambiando, debido a que algunos funcionarios se ven inmersos en las mismas redes ilícitas.

Los medios de comunicación han desinformado sobre la realidad de estas personas, generando opiniones discriminatorias frente a esta situación. El gobierno de la República, ofreció albergues para los NN/A y las mujeres, pero todo es confuso en este momento ya que muchos no desean ser internados y/o separados.

Lo más importante, es el respeto al acceso a la justicia de estas personas, de acuerdo a los compromisos internacionales que tiene Costa Rica al haber ratificado las convenciones concernidas a este tipo de población, en circunstancias de vulnerabilidad.

Muchas de estas personas migrantes vienen vía traficantes ilícitos de migrantes (coyotes), no necesariamente han salido en forma voluntaria de sus países de origen, en los cuales se viven crisis humanitarias; han abandonado su territorio a causa de la violencia y las violaciones a los derechos humanos. El concepto de **“deportar a estos migrantes irregulares”** es temerario. En un país que se respeta el derecho

internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional, debe ser muy bien analizada la situación de cada una de las personas africanas.

Por tanto se recomienda:

- Garantizar los derechos humanos de los migrantes de acuerdo a los tratados y convenciones internacionales de las cuales Costa Rica es Estado parte, la privación de libertad en estos casos, puede llevar a decisiones arbitrarias e incurrir en violaciones a derechos humanos.
- Se hace un llamado al análisis profundo de cada uno de los casos, estudios de ADN, para saber efectivamente si las personas menores de edad son hijos o hijas de los que dicen ser sus padres. Teniendo en cuenta el Interés Superior del Niño.

Finalmente, es muy difícil que las personas migrantes africanas, vengan con sus documentos migratorios al día. Es de conocimiento público la realidad de la crisis migratoria actual, generalmente están utilizando vía ilícitas que van contra la soberanía de los estados. Pero a nombre de la soberanía del estado no podemos olvidarnos que, como país miembro de Naciones Unidas, a pesar de no tener ejército *“Costa Rica en la Asamblea General del 2009, pronunció ante la comunidad internacional, que la Responsabilidad de proteger no se limita únicamente a acciones militares, sino que privilegia la prevención y la asistencia, en particular cuando los países que viven las crisis humanitarias no pueden proteger a su población y se exige, por lo tanto, la acción colectiva de la comunidad internacional”*.¹

Como organizaciones de la Sociedad Civil que trabajamos junto a la población migrante y refugiada, en busca de soluciones integrales a la crisis migratoria, les agradecemos su atención, vuestra solidaridad y difusión de este comunicado.

Secretaría Técnica de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM)

RROCM, Costa Rica.

Contacto:

Correo: stcidehumrrocm@gmail.com

Página web: www.rrocm.org – facebook: RROCMigraciones

Teléfono: (506) 2280-8968

¹. Ver pronunciamiento conjunto de Costa Rica y Dinamarca ante la Asamblea General de Naciones Unidas. (29 de julio del 2009). Tomado desde: [http://responsibilitytoprotect.org/Costa_Rica_Denmark_ENG\(1\).pdf](http://responsibilitytoprotect.org/Costa_Rica_Denmark_ENG(1).pdf)